INVITACION OC-094-2022

1. **OBJETO:** Adquisición de un (1) agitador de mazzini para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

1. PROPONENTE	2. CRITERIOS	3. PUNTAJE OBTENIDO	4. OBSERVACIONES
ULTRASCHALL DE COLOMBIA S.A.S **NIT: 9004143766**	1. Entregar ficha técnica de fábrica, con foto en la cual se especifiquen todas las características donde se demuestre que el equipo ofertado cumple con todas las características técnicas requeridas.	**CUMPLE**	Se adjunta ficha técnica.
	2. Certificado expedido por fabricante y/o importador donde se autoriza al proveedor a distribuir su marca.	**NO CUMPLE**	Se adjunta carta de autorización no vigente, hasta el 31/12/2021.
	3. Carta de compromiso firmada por representante legal donde el oferente asegura que el equipo será entregado con protocolo de limpieza y desinfección.	**CUMPLE**	Se adjunta carta.
	4. Carta de compromiso firmada por representante legal donde el oferente se compromete a entregar la hoja de vida, la ficha técnica, manuales de usuario y técnico en español, guía rápida plastificada.	**CUMPLE**	Se adjunta carta.
	5. Certificación del tiempo de garantía del equipo.	**CUMPLE**	Se adjunta carta.
	6. Certificado del tiempo de vida útil del equipo.	**CUMPLE**	Se adjunta carta.
	7. Certificación mediante oficio de que se dará capacitación al personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Según los requerimientos de la misma y cubrimiento del 100% del personal objeto en todos los turnos.	**CUMPLE**	Se adjunta carta.
	8. Certificación de compromiso mediante oficio de la entrega de los protocolos de mantenimientos que se realizaran a los Equipos.	**CUMPLE**	Se adjunta carta.
	9. Carta firmada por el representante legal en la que garantiza que el valor de los	**CUMPLE**	Se adjunta carta.

ULTRASCHALL DE COLOMBIA S.A.S **NIT: 9004143766**	accesorios, repuestos y/o consumibles, no superan el 50% del valor comercial del equipo ofertado.		
	10. Carta firmada por el representante legal, en la cual se garantiza el cambio del equipo cuando éste presente fallas técnicas, defectos de fabricación y/o se evidencie re manufacturación.	**CUMPLE**	Se adjunta carta.
	11. Carta firmada por el representante legal, donde se compromete a realizar la entrega oportuna del equipo.	**NO CUMPLE**	El tiempo de entrega es de 60 días.
	12. Carta certificando cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**CUMPLE**	Se adjunta carta.
	7. PUNTAJE TOTAL	**NO CUMPLE**	Al efectuar revisión de los criterios, el proponente NO CUMPLE con todos los criterios técnicos evaluados.

Conclusiones:

Al efectuar revisión de los criterios, el proponente ULTRASCHALL DE COLOMBIA S.A.S NO CUMPLE con todos los criterios técnicos evaluados.

8. FECHA: 11 FEBRERO DE 2022

Yelibeth Cardozo

9. YELIBETH CARDOZO RUIZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II

	Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Aprobado por:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	TATIANA EUGENIA MARIN	
Revisado por:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	TATIANA EUGENIA MARIN	
Tramitado y proyectado por:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	YELIBETH CARDOZO RUIZ	Yelibeth C.
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.			

INVITACION OC-094-2022

1. **OBJETO:** Adquisición de un (1) agitador de mazzini para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

1. PROPONENTE	2. CRITERIOS	3. PUNTAJE OBTENIDO	4. OBSERVACIONES
BIOMETROLOGÍA AVANZADA S.A.S **NIT: 900.697.641-7**	1. Entregar ficha técnica de fábrica, con foto en la cual se especifiquen todas las características donde se demuestre que el equipo ofertado cumple con todas las características técnicas requeridas.	**CUMPLE**	Las características técnicas cumplen con lo requerido.
	2. Certificado expedido por fabricante y/o importador donde se autoriza al proveedor a distribuir su marca.	**CUMPLE**	Se adjunta carta del fabricante del 8 de febrero de 2022.
	3. Carta de compromiso firmada por representante legal donde el oferente asegura que el equipo será entregado con protocolo de limpieza y desinfección.	**CUMPLE**	Se adjunta carta con fecha del 9 de febrero del 2022.
	4. Carta de compromiso firmada por representante legal donde el oferente se compromete a entregar la hoja de vida, la ficha técnica, manuales de usuario y técnico en español, guía rápida plastificada.	**CUMPLE**	Se adjunta carta con fecha del 9 de febrero del 2022.
	5. Certificación del tiempo de garantía del equipo.	**CUMPLE**	Se adjunta carta con fecha del 9 de febrero del 2022.
	6. Certificado del tiempo de vida útil del equipo.	**CUMPLE**	Se adjunta carta con fecha del 9 de febrero del 2022.
	7. Certificación mediante oficio de que se dará capacitación al personal de la Subred	**CUMPLE**	Se adjunta carta con fecha del 9 de febrero del 2022.

BIOMETROLOGÍA AVANZADA S.A.S **NIT: 900.697.641-7**	Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Según los requerimientos de la misma y cubrimiento del 100% del personal objeto en todos los turnos.		
	8. Certificación de compromiso mediante oficio de la entrega de los protocolos de mantenimientos que se realizaran a los Equipos.	**CUMPLE**	Se adjunta carta con fecha del 9 de febrero del 2022.
	9. Carta firmada por el representante legal en la que garantiza que el valor de los accesorios, repuestos y/o consumibles, no superan el 50% del valor comercial del equipo ofertado.	**CUMPLE**	Se adjunta carta con fecha del 9 de febrero del 2022.
	10. Carta firmada por el representante legal, en la cual se garantiza el cambio del equipo cuando éste presente fallas técnicas, defectos de fabricación y/o se evidencie re manufacturación.	**CUMPLE**	Se adjunta carta con fecha del 9 de febrero del 2022.
	11. Carta firmada por el representante legal, donde se compromete a realizar la entrega oportuna del equipo.	**CUMPLE**	Se adjunta carta con fecha del 9 de febrero del 2022.
	12. Carta certificando cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**CUMPLE**	Se adjunta carta con fecha del 9 de febrero del 2022
	7. PUNTAJE TOTAL	**CUMPLE**	Al efectuar revisión de los criterios, el proponente CUMPLE con todos los criterios técnicos evaluados.

Conclusiones:

Al efectuar revisión de los criterios, el proponente BIOMETROLOGÍA AVANZADA S.A.S. CUMPLE con todos los criterios técnicos evaluados.

8. FECHA: 11 FEBRERO DE 2022

Yelibeth Cardozo

9. YELIBETH CARDOZO RUIZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II

	Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Aprobado por:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	TATIANA EUGENIA MARIN	
Revisado por:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	TATIANA EUGENIA MARIN	
Tramitado y proyectado por:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	YELIBETH CARDOZO RUIZ	Yelibeth C.
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.			

11/2/22 11:53